

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. (BOJA núm. 216, de 6.11.2015)

Corrección de errores del anuncio de la Resolución de fecha 30 de octubre de 2015, publicada en el BOJA núm. 216, de fecha 6 de noviembre de 2015, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos, siendo correcta la siguiente relación de actos que sustituye a la publicada:

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados, Resolución de desistimiento dictada por esta Delegación en la Ayuda Económica Familiar por Menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 170/2013.

Interesado/a: Sánchez Damiani, Yaiza.

Ayuda: Menores tres años.

Localidad: San Fernando.

Acto notificado: Resolución de fecha 7 septiembre 2015.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»